

	FORMATO			Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN			Versión: 05 Fecha de Aprobación: 17-03-2023
Proceso : Planeación Estratégica				
PROGRAMACIÓN GENERAL				
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN				
1.1. IDENTIFICACIÓN				
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	4521	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
OBJETIVO GENERAL:	Proveer una infraestructura tecnológica en funcionamiento, desarrollo y modernización, como recurso de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos y de gestión que impulsan la educación superior incluyente y de calidad			
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN				
2.1. DESCRIPCIÓN				
<p>En cumplimiento de las metas formuladas para el nuevo Plan de Desarrollo PDI 2020-2024, se proyecta atender las necesidades en materia de software y nuevas herramientas tecnológicas que actualmente son demandadas por los métodos de Educación, así mismo se proyecta dar continuidad y mantener los servicios de conectividad realizando mejoras continuas, propendiendo por el óptimo uso de estos servicios, para el servicio académico e institucional. Para su desarrollo se contemplan las siguientes líneas de acción:</p> <p>Mejorar y Sostener la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad, especialmente el servicio de WIFI. Mejoramiento de la conectividad a través del WIFI de los equipos prioritarios para el almacenamiento de información, bases de datos y aplicaciones utilizadas en la Universidad.</p> <p>Formulación y/o actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, PETI, que define la estrategia que integra las tecnologías de información a la misión y los objetivos institucionales.</p> <p>Contar con soluciones informáticas para la UPN prioritarias para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, así mismo garantizar la seguridad en el uso y manejo de los datos institucionales, además, realizar las actualizaciones y/o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad, como Koha, Prime, MED, Class, entre otros.</p> <p>Gestionar una alternativa o solución de los problemas del Sistema de información para la gestión administrativa y financiera, y nuevos requerimientos como la facturación electrónica.</p> <p>Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional.</p> <p>Adoptar e incorporar la nueva tecnología IPv6, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición.</p> <p>Identificar e implementar una (1) solución de software para la digitalización de procesos documentados en el mapa de procesos de la Universidad. Diseñar el campus virtual de la UPN.</p>				
2.2. JUSTIFICACIÓN				
<p>Es importante que la Universidad Pedagógica Nacional en términos de competitividad dentro del sector educativo, avance en dotar su plataforma tecnológica con el propósito de mantener y modernizar constantemente todos los componentes asociados a las tecnologías de la información, la informática, la computación y las telecomunicaciones que soportan los servicios de la misión institucional.</p> <p>Es indiscutible que ningún Sistema de información integrado puede operar sin el soporte, una plataforma tecnológica instalada, pertinente y en constante crecimiento, desarrollo y modernización; por esta razón, es indispensable utilizar las técnicas y conocimientos de la Ingeniería de Sistemas, la computación, la informática y las comunicaciones para modelar una solución que permita repotenciar, renovar y consolidar la Plataforma tecnológica y los sistemas de Información de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Contar con óptimos servicios informáticos, impactan de manera positiva y eficaz la gestión académica y administrativa, garantiza el mejoramiento continuo frente a los procesos de acreditación de los programas académicos que oferta la Institución, contribuye a un desarrollo eficaz y eficiente regulado dentro de los estándares de calidad establecidos, caracterizándolos con identidad y competitividad institucional a través de la permanente incorporación de nuevas tecnologías.</p> <p>Establece la pertinencia del proyecto para resolver el problema o atender la necesidad descrita.</p> <p>Con base en la gestión de nuevos recursos, se proyecta financiar y ejecutar el 70% de la FASE 1, la principal fuente de financiación corresponde a los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a través de los Planes de Fomento de la Calidad, toda vez que estos, proyectan una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Planes de Desarrollo Institucionales de las IES.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de la fase principal en sus nueve líneas de acción está orientada a adelantar acciones relacionadas con el fortalecimiento de plataformas tecnológicas informáticas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones Alámbricas e Inalámbricas - Reducción de la Obsolescencia del actual parque computacional - Bases de Datos - Sistemas de Información - Seguridad Informática física y lógica - Asistencia Técnica Informática (Soporte técnico) - Análisis, Diseño, Desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Información - Servicios Informáticos Básicos - Mesa de ayuda - Help desk - Internet, portales y servicios Web. - Licencias - Diseño, creación y desarrollo del campus virtual de UPN <p>En consecuencia, es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de tecnología informática. - Ampliación de la cobertura de la Red de datos de la universidad. - Adquisición, renovación y repotenciación de equipos de cómputo. - Establecer convenios para mejorar las comunicaciones. - Ampliación del ancho de banda para el acceso a Internet. - Adelantar las gestiones para subir el ancho de banda, con el propósito de implementar servicios de Tele conferencias, chat y foros educativos aplicados a la tele - educación, telefonía IP y demás servicios que necesita la UPN en comunicaciones. - Adquisición de Solución de almacenamiento de copias de seguridad a manera de Backup. - Adquisición de licencias en general. - Creación de Centros de Impresión. - Estructuración y fortalecimiento del área de Soporte técnico. <p>En adición a lo anterior, para cualquier implementación, implantación y desarrollo de proyectos relacionados con el tema de modernizar, renovar y/o actualizar la plataforma tecnológica, es necesario realizar lo siguiente, para cada momento del Fortalecimiento de Infraestructura Tecnológica.</p> <p>Reconocimiento: Estudios de necesidades o requerimientos Diagnóstico: Determinación de las causas que originaron la intención y pertinencia de la Renovación de las plataformas tecnológicas y presentar alternativas de solución.</p> <p>Estudio de la viabilidad: Evaluación de las alternativas de solución propuestas, escogencia y recomendación de la alternativa más viable.</p> <p>Estudio de Situación Actual y Análisis de Requisitos: Realizar y Evaluar Estudios de la situación actual para proyectar el modelo de renovación y consolidación de la Plataforma tecnológica.</p> <p>Desarrollo: Parametrización, codificación, programación, ajustes e Implementación.</p> <p>Documentación</p> <p>Pruebas: Simulación y detección de fallas en el sistema renovado y se somete a control de calidad utilizando diversas técnicas.</p> <p>Puesta en marcha: Capacitación a usuarios</p> <p>Puesta Producción y explotación del usuario.</p> <p>Mantenimiento: Supervisión preventiva y correctiva permanente, ya sea para detectar o corregir posibles fallas de operación y funcionamiento.</p> <p>Feed - Back o Retroalimentación.</p> <p>Mejoramiento continuo de la Infraestructura tecnológica mediante la reincorporación de nuevas tecnologías.</p>				
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO				
CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil, Docente, Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)			
CANTIDAD	Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).			
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C – instalaciones UPN (Calle 72, Nogal, Valmaría, Parque Nacional, IPN, Calle 79, Centro de Lenguas, Edificio de Postgrados y Casa Maternal, Finca San Jose - Villeta y Finca Siete Cueros - Fusagauga)			
2.4. CONTEXTO TEÓRICO				
No Aplica				
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO				
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA
10.02	Aportes de la Nación – Inversión	\$681 914 476	\$0	\$681 914 476
17	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades	\$557 190 364	\$368 955 886	\$188 234 478

21.20.01	Recursos del balance propios	\$858 000 000	\$734 283 294	\$123 716 706
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-PFC-SUE	\$728 000	\$0	\$728 000
21.20.01	Recursos del balance propios		\$39 300 158	\$39 300 158
21.17.01	Recursos del balance estampilla UNAL		\$33 466 324	\$33 466 324
21.17.02	Rendimientos estampilla UNAL		\$32 248 518	\$32 248 518
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-PFC-SUE		\$170 170 511	\$170 170 511
21.20.01	Recursos del balance propios		\$368 955 886	\$368 955 886
21.20.01	Recursos del balance propios		\$186 744 000	\$186 744 000
10.03	Aportes de la Nación – Inversión PFC		\$1 612 000 000	\$1 612 000 000
20.01	Recursos Propios		\$388 895 427	\$388 895 427
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$2 097 832 840	\$3 935 020 004	\$3 826 374 484

4. MODIFICACIONES AL PROYECTO

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Rebelación objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia				x	x	x				10/ene/2023	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2023 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 036 del 01 de diciembre de 2022. Resolución No. 1388 de 20 de Diciembre de 2022.
2	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01/abr/2023	2	Se modifica de acuerdo al FORPES001V5.
3	Adición de recursos al proyecto		x		x	x	x		x		25/abr/2023	2	Adición presupuestal según Resolución No. 0244 de 10 de marzo de 2023.
4	Adición de recursos al proyecto		x	x	x	x	x		x	x	20/jun/2023	3	Adición presupuestal según Resolución 0381 de 27 de abril de 2023. Se reporta el seguimiento del segundo trimestre de 2023 (abr - jun)
4	Reducción de recursos del proyecto		x	x	x	x	x		x	x	20/jun/2023	3	Reducción presupuestal según Resolución 0544 de 09 de junio de 2023. Se reporta el seguimiento del segundo trimestre de 2023 (abr - jun)
5	Reducción de recursos del proyecto		x	x	x	x	x		x		19/jul/2023	4	Adición presupuestal según Resolución 0676 de 11 de julio de 2023.
6	Traslado de recursos al interior del proyecto		x	x	x	x			x		05/sep/2023	5	Traslado Presupuestal al interior del Proyecto
7	Otras modificaciones		x	x	x	x	x		x	x	12/oct/2023	6	Adición presupuestal según Resolución 0840 septiembre 11 de 2023 Resolución 0875 septiembre 20 de 2023 Resolución 0939 septiembre 29 de 2023 Reducción solicitada por la ODP Seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2023.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto		x	x	x				x		23/oct/2023	7	Solicitud traslado interno. Programación Objetos PAA. Resolución 1013 del 20 de Octubre de 2023. Reducción.
9	Traslado de recursos al interior del proyecto		x	x	x				x		09/nov/2023	8	Solicitud traslado interno. Actualización PAA
10	Ajustes a la información general del proyecto			x					x		21/dic/2023	9	Solicitud actualización códigos UNSPSC - PAA de inversión. Se reporta el cuarto informe de Seguimiento 2023.

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
 Firma del(a) Responsable		 Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto	
Nombres y Apellidos	YANETH ROMERO COCHA	Nombres y Apellidos	JORGE IVAN MARIN GUZMAN
Cargo	Vicerrectora Administrativa y Financiera	Cargo	Subdirector de Sistemas de Información
Tipo Vinculación:	Libre Nombramiento y Remoción	Tipo Vinculación:	Libre Nombramiento y Remoción
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Fecha Visto Bueno	21/12/2023	Fecha solicitud	21/12/2023